Naciones Unidas S/PV.7068



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7068ª sesión

Lunes 25 de noviembre de 2013, a las 10.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Liu Jieyi	(China)
Miembros:	Argentina	Sr. Oyarzábal
	Australia	Sr. Bliss
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

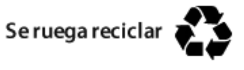
La situación relativa al Iraq

Primer informe del Secretario General en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) (S/2013/654)

Primer informe del Secretario General presentado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 2110 (2013) (S/2013/661)

13-58014 (S)





Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Primer informe del Secretario General en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) (S/2013/654)

Primer informe del Secretario General presentado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 2110 (2013) (S/2013/661)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Iraq a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/661, que contiene el primer informe del Secretario General presentado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 2110 (2013), y el documento S/2013/654, que contiene el primer informe del Secretario General en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013).

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar hoy al Consejo dos informes del Secretario General, el primero con arreglo al párrafo 6 de la resolución 2110 (2013) (S/2013/661), sobre las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en el Iraq, y el segundo en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) (S/2013/654).

A medida que se esfuerza por construir un Estado democrático, fundado en el estado de derecho y la protección de los derechos humanos, el pueblo del Iraq sigue afrontando graves desafíos. El más urgente de esos retos es el entorno de seguridad, que actualmente se está deteriorando. Se ve agravado por el estancamiento político. Los grupos terroristas y armados que atacan a la población civil con la intención de incitar al odio sectario y socavar el Gobierno y las autoridades elegidas del país explotan fácilmente ese hecho. El conflicto actual en Siria ha añadido una dimensión regional a las tensiones sectarias y está permitiendo a grupos como Al-Qaida forjar vínculos con facciones similares que luchan al otro lado de la frontera.

Hoy, más que nunca, los desafíos del Iraq no pueden considerarse al margen de los riesgos más amplios que afronta la región. Solucionar la crisis siria mediante un proyecto nacional inclusivo y adoptando una estrategia regional contra todas las formas de extremismo religioso o sectario es vital para aportar estabilidad al Iraq. Eso crearía un entorno propicio en el que las comunidades étnicas y religiosas del país pueden encontrar un equilibrio sin indebidas influencias externas. Al abordar los desafíos regionales de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene ciertamente una responsabilidad y un papel importante que desempeñar.

Estimo que los últimos acontecimientos anunciados hace unos días en relación con la celebración de la reunión “Ginebra II” y el acuerdo provisional con el Irán son unos primeros avances que tendrán repercusiones positivas en la región en su conjunto.

A pesar de los actos de violencia, los iraquíes siguen albergando la esperanza de lograr un Estado pacífico, inclusivo y democrático. El pueblo del Iraq ha demostrado una capacidad de recuperación sin par y un sólido compromiso de construir juntos un futuro común. Las Naciones Unidas tienen un papel crucial con respecto a apoyar sus aspiraciones.

Desde mi llegada, he mantenido conversaciones con dirigentes políticos y cívicos en Bagdad, Najaf, Erbil, Anbar y Kirkuk. Todos mis interlocutores expresaron su apoyo a las Naciones Unidas como asociado imparcial y de confianza capaz de entrar en comunicación con todas las partes. Todos expresaron su profunda preocupación por la escalada de violencia. Todos hablaron de la necesidad de garantizar que ningún componente de la sociedad iraquí se sienta marginado. Por último, todos expresaron una ansiedad creciente de que las influencias externas, incluidas la situación en Siria y las tensiones regionales en general, están alimentando la amenaza terrorista contra el Iraq. Estos fueron los mensajes que los dirigentes políticos, cívicos y religiosos iraquíes me pidieron que transmitiera al Consejo de Seguridad.

El terrorismo sigue siendo una amenaza de peso para el Iraq. Los grupos armados tratan de fomentar un círculo vicioso de violencia que hace pensar en los días oscuros de 2006 a 2008. En contra de los deseos de los iraquíes corrientes, esos grupos están tratando de

imponer su voluntad en partes del país. Tratan de crear un vacío político asesinando a dirigentes políticos en provincias como Ninewa, Anbar y Salah al-Din. Atacan a los peregrinos chiíes y las mezquitas sunitas, con el fin de estimular los conflictos entre comunidades. Los terroristas quieren que partes del Iraq sean ingobernables.

Deseo aprovechar esta oportunidad para instar al Consejo de Seguridad a que condene con la mayor firmeza la última oleada de ataques terroristas. Se considerará que el mensaje del Consejo constituye un apoyo para el pueblo del Iraq en su justa lucha contra el terrorismo. A medida que la comunidad internacional hace frente a los crímenes de lesa humanidad, debemos adoptar una posición en contra de todas las formas de ataques generalizados y deliberados contra civiles.

La experiencia ha demostrado que para tener éxito en la lucha contra el terrorismo es necesario aplicar una serie de medidas políticas y de desarrollo que promuevan la cohesión social, la rendición de cuentas democrática y el estado de derecho. De mayor importancia es, con todo, que se requiere que los dirigentes trabajen de consuno para reducir las tensiones políticas. Para lograr la inclusión es necesaria la aplicación completa de la Constitución, en particular sus artículos sobre la separación de poderes, el federalismo y la descentralización.

Últimamente, se utilizaron elementos de un enfoque polifacético para abordar con éxito dos prioridades políticas clave. En primer lugar, y de manera crucial, el 4 de noviembre se promulgó una nueva ley sobre elecciones generales. Con el apoyo de la UNAMI, se impuso un espíritu de avenencia y se alcanzó un consenso. Hago un llamamiento a todos los dirigentes políticos del Iraq para que aprovechen ese impulso y logren progresos en la promulgación de las leyes sobre el Consejo de la Federación y los partidos políticos. Las Naciones Unidas están dispuestas a ofrecer asesoramiento técnico en ese proceso.

Acogí con gran beneplácito tanto la aprobación de la nueva ley electoral como la fijación del 30 de abril de 2014 como fecha de las próximas elecciones generales. En otro orden de cosas, las autoridades regionales del Kurdistán anunciaron que la elección provincial aplazada recientemente en el Kurdistán iraquí debe celebrarse el mismo día que la votación nacional.

En segundo lugar, numerosos dirigentes políticos, religiosos, tribales y civiles iraquíes participaron en septiembre en la Conferencia Nacional para la Paz Social donde firmaron un Código de Honor Nacional y se comprometieron con la defensa de la unidad del Iraq y de su pueblo. Se comprometieron a reducir las tensiones y evitar la formulación de declaraciones públicas potencialmente divisivas. Se comprometieron igualmente con un proceso de diálogo y reforma integral, conocido como la Iniciativa para la Paz Social. Ese proceso ha recibido el respaldo de la UNAMI y ha sido acogido con beneplácito por la comunidad internacional.

Tanto la ley electoral nacional como la Iniciativa para la Paz Social siguen siendo incipientes y frágiles. Corren el riesgo de verse menoscabadas por las nuevas tensiones, que se espera aumenten a medida que se ponen en marcha las campañas electorales. Por lo tanto, hago un llamamiento a todos los dirigentes políticos, religiosos y civiles para que mantengan su compromiso de celebrar las elecciones parlamentarias el 30 de abril y se abstengan de todo acto que pueda retrasar o socavar indebidamente el proceso. Asimismo, les insto a que garanticen a que aseguren un entorno favorable para facilitar la preparación y realización de las elecciones de manera transparente, pacífica y segura.

Asimismo, exhorto a todos los dirigentes políticos y cívicos a que desplieguen esfuerzos genuinos para promover la cohesión nacional mediante la adhesión a los principios del Código de Honor y a que participen constructivamente en la Iniciativa para la Paz Social.

Quisiera señalar brevemente que entre el Gobierno central del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistán sigue pendiente una serie de cuestiones, incluidas la participación en los ingresos y las asignaciones presupuestarias. Es urgentemente necesario lograr avances en las medidas de seguridad en las zonas que son objeto de controversia, lo que incluye identificar mecanismos de coordinación más efectivos, ya que no contar con ellos tiene consecuencias importantes para la seguridad en las zonas que son objeto de controversia, donde residen muchas de las minorías del Iraq. La comunidad turcomana, al igual que las comunidades shabak, yazidi, cristiana y otras minorías, siguen sufriendo ataques terroristas en sus respectivas zonas.

Asimismo, es necesario abordar con carácter urgente los problemas no resueltos sobre las cuestiones objeto de controversia, incluido el artículo 140 de la Constitución. El estatuto de Kirkuk se encuentra en el centro de esas cuestiones, al igual que la necesidad de un acuerdo de reparto de poder equitativo que apoyen todos sus componentes. Hago un llamamiento a todos los dirigentes para que garanticen que las elecciones al consejo provincial de Kirkuk se celebren lo antes posible.

Según estimaciones de las Naciones Unidas, un total de poco menos de 9.000 civiles y miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes fueron asesinados, y miles

resultaron heridos entre julio y octubre de este año. Me he sumado al Secretario General, así como a otros oradores para condenar públicamente esta espiral de violencia sin sentido. Quisiera rendir nuevamente homenaje a los hombres y mujeres que han perdido la vida al servicio de su nación y de las innumerables vidas inocentes que han sido víctimas de actos de violencia.

Si bien, como señalé anteriormente, una respuesta militar es necesaria, se precisa una serie de estrategias para aplicar con éxito las políticas que contrarresten la actividad terrorista. Incluyen la corrección de las violaciones de los derechos humanos a fin de garantizar la justicia y la indemnización adecuada para las víctimas o sus familias, independientemente de cuándo o por quién hayan sido cometidas esas violaciones. Es esencial que, con arreglo a lo dispuesto por la Constitución iraquí, exista un acceso equitativo a la justicia. Con el fin de garantizar el respeto de las garantías procesales, las normas relativas a un juicio justo y la presunción de inocencia, podrían ser necesarios algunos cambios legislativos.

El Gobierno debe garantizar que los organismos encargados de hacer cumplir la ley tengan la capacidad y los recursos suficientes para impedir actos de terrorismo y que puedan investigar adecuadamente esos delitos de conformidad con los principios democráticos, incluidos el estado de derecho y los derechos humanos. La UNAMI está colaborando con el Ministerio de Justicia para mejorar las condiciones de las prisiones y la reforma de la justicia penal. Me agrada informar al Consejo de que el Gobierno ha acordado ahora, en principio, permitir a la UNAMI que lleve a cabo visitas de los centros de detención bajo la autoridad del Ministerio del Interior. Esperamos con interés definir con mayor claridad los parámetros de dicha cooperación.

Asimismo, el Gobierno ha aplicado algunas medidas positivas a fin de abordar las brechas del sistema de justicia, incluida la creación de un comité interministerial, al cual se ha invitado a participar a la UNAMI. Con arreglo a ese Comité, presidido por el Viceprimer Ministro Hussein al-Shahristani, el Gobierno sigue comprometido con la liberación de las personas injustamente detenidas, la restauración de los bienes incautados y la compensación de las familias de las víctimas del terrorismo.

Me complace informar de que el 14 de noviembre se invitó a la UNAMI a presenciar la liberación facilitada de 54 presos del Comité, entre ellos dos mujeres. La UNAMI elogia esa iniciativa y está dispuesta a seguir logrando progresos con el Gobierno sobre esos asuntos. En ese contexto alentador, lamento señalar que el 17 de noviembre el Iraq ejecutó a 12 personas condenadas en virtud de la Ley contra el Terrorismo y el Código Penal, con lo que el número total de personas ejecutadas este año se eleva a 159. Una vez más, hago un llamamiento al Gobierno para que declare una moratoria oficial sobre la aplicación de las penas de muerte.

Las autoridades centrales y provinciales en el Iraq deben complementarse mutuamente en el tratamiento de las prioridades socioeconómicas y de desarrollo fundamentales. El Gobierno dio un importante primer paso al publicar en septiembre su nuevo plan de desarrollo nacional. Este se centra en varios desafíos fundamentales en el ámbito del desarrollo, a saber, la dependencia del Iraq con respecto a los recursos de hidrocarburos, la falta de un papel estratégico del sector privado y del sistema bancario, el desequilibrio en el gasto público en favor del gasto operacional, las elevadas tasas de desempleo, la corrupción y el acceso a los servicios esenciales por parte de la población más vulnerable y empobrecida. Teniendo en cuenta el plan de desarrollo, las Naciones Unidas en el Iraq están preparando un nuevo marco de asistencia para el desarrollo, a fin de adaptar más los programas de las Naciones Unidas a esas prioridades.

Abordaré ahora brevemente las relaciones regionales del Iraq. Creo firmemente que el Iraq puede y está en condiciones de asumir un papel regional prominente. A tal fin, es crucial que normalice sus relaciones con todos sus vecinos. El proceso puede construirse con éxito sobre la base de su experiencia con Kuwait.

Me complace informar de que, en reconocimiento a la envergadura de sus intereses mutuos, tanto el Iraq como Turquía han adoptado recientemente importantes medidas para mejorar su relación bilateral. Además, el Iraq puede aprovechar el actual proceso de transición que está experimentando la región para profundizar sus relaciones en varios ámbitos. Entre todos esos ámbitos de cooperación, el principal debe ser contener la amenaza que plantean los grupos terroristas. También deseo señalar el ofrecimiento del Primer Ministro Nuri al-Maliki de acoger una conferencia internacional para aunar los esfuerzos destinados a combatir el terrorismo y prevenir el radicalismo.

El conflicto de Siria sigue ejerciendo presión sobre la capacidad de respuesta humanitaria de todos los agentes. El número total de refugiados sirios inscritos en el Iraq supera ya las 200.000 personas. Quiero dar las gracias al Gobierno y al pueblo del Iraq por tender su mano a esos sirios que huyen de la violencia en su propio país.

Los efectos de la crisis son especialmente visibles en la región kurda del Iraq, que hasta la fecha ha acogido a más del 98% de los refugiados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados estima que, mientras que un 40% de los refugiados se aloja en campamentos, más del 60% reside en comunidades locales en las provincias de Erbil, Dohuk, Suleymaniyah y Anbar. En la actualidad, 80.000 refugiados sirios residen en 14 zonas de tránsito y campamentos permanentes en el Iraq, el mayor de los cuales es Domiz, que alberga a unos 45.000 refugiados.

También quiero elogiar al Gobierno Regional del Kurdistán por su hospitalidad, generosidad y excelente labor en el establecimiento de campamentos que satisfacen las necesidades de los refugiados, así como por su disposición a permitir que los refugiados accedan a servicios educativos y reciban tratamiento en las instalaciones médicas de los campamentos.

La crisis humanitaria tiene consecuencias políticas y de seguridad significativas que deben abordarse en coordinación con las autoridades. Por ello, quiero instar a todas las autoridades y partes interesadas a preservar el espacio humanitario y reabrir las fronteras para quienes buscan refugio huyendo del conflicto armado y de la violencia indiscriminada.

Quiero abordar ahora la cuestión de los antiguos residentes del campamento de Ashraf, que se clausuró oficialmente el 11 de septiembre después de que se trasladara de manera segura a los últimos 42 residentes al centro provisional de tránsito del campamento de Hurriya. La UNAMI sigue especialmente preocupada por la seguridad de los residentes después de que hombres armados no identificados atacaran el campamento el 1 de septiembre. Dicho ataque causó 52 muertos, mientras que siete personas siguen desaparecidas.

La UNAMI ha condenado ese ataque brutal en los términos más enérgicos y hemos solicitado en reiteradas ocasiones a las autoridades que investiguen ese incidente.

Insto al Gobierno del Iraq a asegurar que se presten todos los servicios de seguridad y de asistencia humanitaria a los residentes que siguen en el campamento de Hurriya, de conformidad con el memorando de entendimiento. Casi 300 residentes han sido reubicados fuera del Iraq, el mayor número de los cuales en Albania y Alemania.

El reasentamiento en terceros países sigue siendo la única forma de garantizar la seguridad y la protección de los residentes. A tal efecto, las Naciones Unidas han establecido un fondo fiduciario destinado a apoyar los esfuerzos de reubicación humanitaria. Quiero pedir a todos los Estados Miembros que brinden oportunidades de reubicación al resto de los residentes y contribuyan al fondo.

Quiero presentar ahora el primer informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2107 (2013). De conformidad con dicha resolución, sobre la base de un acuerdo entre el Iraq y Kuwait, el Consejo decidió traspasar a la UNAMI, en concreto a mi adjunto político, Gyorgy Busztin, la responsabilidad de supervisar el expediente, en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Deseo añadir que la transición a actuar en virtud del Capítulo VI es una clara prueba de la confianza y el respeto mutuo entre ambos vecinos. La profundización y la ampliación de la relación entre el Iraq y Kuwait facilitan aún más la tarea de la UNAMI. Por primera vez desde 1990, en febrero, las líneas aéreas del Iraq y de Kuwait reanudaron los vuelos entre Bagdad y Kuwait.

Tras esos acontecimientos, ambos países están estudiando vías de cooperación en los ámbitos de la cultura, la juventud, el comercio y el transporte, así como en otros ámbitos de interés común. El estrechamiento de los lazos augura un mayor progreso en cuestiones que datan de hace 22 años y deben zanjarse. Las víctimas que perdieron a sus seres queridos no se merecen menos.

Los archivos nacionales son fundamentales para la historia de un país. Kuwait considera con razón que los archivos nacionales originales forman parte de su identidad, su tesoro y su historia. Los esfuerzos del Iraq por remediar la pérdida de bienes y artículos pertenecientes a Kuwait han dado resultados a lo largo de los años. Sin embargo, es decepcionante observar que hasta la fecha se han hallado pocos indicios que permitan abrigar la esperanza de las partes interesadas de localizar el paradero de esos archivos nacionales.

El propio Iraq no es ajeno al dolor de la desaparición de personas. Muchas familias han perdido a sus seres queridos. El Ministerio de Derechos Humanos del Iraq y los órganos pertinentes han mostrado su compromiso con esa búsqueda humanitaria. Es de lamentar que esos denodados esfuerzos no hayan producido resultados tangibles hasta la fecha. Quiero asegurar a los familiares de los nacionales de Kuwait desaparecidos que la UNAMI cumplirá la función que le ha sido encomendada teniendo eso presente.

También me complace que durante su visita a Kuwait en octubre mi adjunto político recibiera de todas las partes interesadas el apoyo necesario para cumplir su función en la UNAMI. Espero que ese impulso se traduzca en que la UNAMI se convierta en un observador en el mecanismo tripartito.

Por lo que respecta al Gobierno del Iraq, está claro que nos considera como un asociado constructivo en su deseo de cumplir su responsabilidad. Más tarde, nos invitó a formar parte en calidad de observadores de sus comités interministeriales sobre personas y bienes desaparecidos. El 13 de noviembre, mi adjunto asistió en el Ministerio de Derechos Humanos del Iraq a la primera reunión interministerial sobre personas desaparecidas. Aplaudo la intención del Gobierno de Kuwait de nombrar a un funcionario para que se ocupe exclusivamente de este expediente, con sede en Bagdad, y con quien la UNAMI espera trabajar en estrecha colaboración.

Quiero reiterar que, para la UNAMI, la cuestión de las personas desaparecidas sigue siendo una prioridad importante. Por consiguiente, instamos a las partes a que aprovechen los contactos que la UNAMI mantiene tanto con el Gobierno como con una amplia gama de agentes políticos en el Iraq, lo cual podría ayudarnos a llevar a cabo esa importantísima tarea humanitaria junto con los loables esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí el Secretario General y el Consejo de Seguridad para dirigir la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. Espero cumplir satisfactoriamente el mandato que el Consejo ha encomendado a la UNAMI y transmito mi profundo y sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Iraq por su cálida y cordial acogida.

Quiero que conste en acta mi profundo agradecimiento al Consejo de Seguridad por su constante apoyo.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Alhakim (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero felicitar a la República Popular China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Sr. Presidente: También quiero elogiarlo por su sabia dirección. Me complace igualmente dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Nickolay Mladenov. Le damos las gracias por presentar su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad. También quiero elogiarlo por un buen inicio y su labor y diligencia en el manteniendo redes de información con todos los sectores de la sociedad y sus representantes a fin de cumplir el mandato de la Misión. Al mismo tiempo, queremos reafirmar el apoyo del Iraq al Sr. Mladenov y a los esfuerzos de su equipo en Bagdad y Nueva York, a fin de asegurar el satisfactorio cumplimiento del mandato y los objetivos de la Misión en la prestación de asistencia al Iraq.

Aprovecho asimismo esta oportunidad para felicitar, en nombre del Gobierno del Iraq, al Gobierno de la República Islámica del Irán, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, Alemania y la Unión Europea por haber alcanzado un acuerdo para resolver la cuestión nuclear iraní. Ello aliviará sin duda las tensiones en la región, brindando al mismo tiempo una mayor oportunidad para lograr la estabilidad. Esperamos que el acuerdo, y el clima positivo generado por el mismo, redunde en beneficio de los esfuerzos realizados para resolver el conflicto sirio y aproveche al máximo las posibilidades de éxito de la conferencia “Ginebra II”.

Como esta semana se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, felicitamos al pueblo palestino por el primer aniversario del reconocimiento por las Naciones Unidas del Estado de Palestina como Estado observador.

El Iraq no escatima esfuerzos para hacer partícipe a todos los sectores de la sociedad iraquí en el proceso político, y continuar resolviendo todos los problemas restantes y pendientes en el marco del proceso de reconciliación nacional. Al mismo tiempo, se esfuerza por construir una economía fuerte basada en los importantes recursos humanos iraquíes y aprovechando sus recursos naturales.

A pesar de los desafíos de seguridad, el Iraq sigue la senda de la democracia y consolida sus instituciones. El 4 de noviembre, el Parlamento del Iraq promulgó la actual ley electoral y se ha fijado el 30 de abril de 2014, como la fecha para celebrar las elecciones nacionales. Será la cuarta vez que el pueblo del Iraq habrá elegido a sus representantes en los últimos 10 años. La Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel actualmente elabora los planes necesarios y coordina esfuerzos, incluso actualizando los registros de los electores, para celebrar las elecciones en tiempo. En ese sentido, expresamos nuestro agradecimiento a la UNAMI y a su equipo por su apoyo en el proceso electoral, y esperamos con interés contar con el apoyo y asesoramiento constantes de

la Misión para garantizar el éxito de las próximas elecciones parlamentarias.

El 27 de junio, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2107 (2013) sobre la situación entre el Iraq y Kuwait. El Iraq acogió con satisfacción la resolución y los esfuerzos de los miembros del Consejo de Seguridad para redactarla. En ese sentido, reiteramos el constante compromiso del Gobierno del Iraq con las disposiciones de esa resolución, en particular los párrafos pertinentes a la búsqueda de los restos de los kuwaitíes desaparecidos y a la devolución de las propiedades kuwaitíes. Quisiéramos destacar también las excelentes relaciones que se vienen desarrollando entre la República del Iraq y el Estado de Kuwait y la cooperación que han establecido en ese ámbito. La labor del comité interministerial marcha bien, y se prevé que sus reuniones se celebren el próximo mes en el hermano Estado de Kuwait.

Hoy, el Iraq persigue una política de apertura e intenta desarrollar relaciones amistosas con la comunidad internacional basadas en intereses y beneficios mutuos y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. En ese sentido, el Iraq goza hoy de buenas relaciones con sus vecinos, incluidos Jordania, Kuwait y el Irán. Quisiéramos subrayar los últimos acontecimientos que se han producido en las relaciones bilaterales con la vecina Turquía, donde el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq exploró hace poco con su homólogo turco, en Bagdad, los medios para fortalecer nuestra cooperación política y económica. Por otra parte, la última visita del Primer Ministro iraquí a Washington, D.C., fue parte de una serie de visitas bilaterales mutuas entre los Estados Unidos y el Iraq para continuar las conversaciones a fin de activar el acuerdo estratégico firmado entre los dos países. Esa visita coadyuvó al fortalecimiento de la cooperación bilateral en la lucha contra el terrorismo y a la mejora de las capacidades militares y de defensa del Iraq.

La continuación del conflicto en Siria y la presencia de casi 35.000 combatientes extranjeros en territorio sirio procedentes de docenas de países, que luchan junto a las partes en el conflicto y lo transforman en un conflicto sectario, provocan la propagación del conflicto a toda la región. Ello ha tenido una gran repercusión en la frecuencia de los actos terroristas en el Iraq, puesto que una de las principales fuentes del terrorismo en el país es la actividad de grupos armados yihadistas y grupos armados extremistas takfiri vinculados a Al-Qaida que se infiltran en el país por sus largas fronteras con Siria. Esos grupos armados obtienen armas y ayuda financiera de personas, organizaciones y países que violan de esa manera sus obligaciones en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades y adopte las medidas pertinentes. Pedimos al Consejo que considere esos actos terroristas —dirigidos contra la vida de civiles iraquíes, como los niños, las mujeres y los hombres en escuelas, lugares de culto y lugares públicos— como crímenes de lesa humanidad y enjuicie a los responsables y a los que los apoyan sin impunidad, puesto que esos ataques han causado la muerte de miles de inocentes ciudadanos iraquíes.

Durante los últimos dos años, hemos recalcado en reiteradas ocasiones la gravedad de la continuación del conflicto sirio y sus graves consecuencias para la paz y la seguridad en la región y el mundo. Hemos insistido también en la importancia de hallar una solución pacífica al conflicto de Siria. Lamentablemente, la comunidad internacional llegó a esa conclusión solo luego de dos años de conflicto, la muerte de más de 100.000 sirios y el desplazamiento de millones de personas de sus hogares. La situación humanitaria en Siria y en los campamentos de refugiados sirios en los países vecinos ha generado la acuciante necesidad de asistencia internacional y de las Naciones Unidas de forma urgente y pragmática. El Iraq apoya la declaración de la Presidencia emitida por el Consejo de Seguridad en ese sentido (S/PRST/2013/15).

El Gobierno del Iraq ha albergado y prestado asistencia humanitaria a más de 250.000 refugiados sirios en diferentes partes del país. Por otra parte, el Iraq apoya los esfuerzos internacionales por facilitar, ampliar y acelerar el proceso de brindar socorro humanitario a los civiles sirios en el país y en el exterior, y proporcionarles medicamentos y toda la ayuda humanitaria que desesperadamente necesitan.

En el ámbito político, el Iraq ha participado activamente en la labor de la primera conferencia de Ginebra y respalda los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, en su función por aunar a las partes en la mesa de negociación en la conferencia "Ginebra II", que se espera se celebre cuando lo acuerden todas las partes.

Hay que hallar una solución política amplia al conflicto en curso que sea aceptable para todas las partes. En ese sentido, el Iraq respalda la celebración de la conferencia "Ginebra II", donde se debe brindar apoyo a todos los esfuerzos generosos con ese fin, incluso los de los países vecinos, los Estados Unidos y Rusia. Por

otra parte, la solución política debe ir acompañada de un impulso al socorro humanitario que ha prometido plenamente la comunidad internacional para brindar asistencia humanitaria de inmediato a todos los sectores de la sociedad siria.

Para concluir, valoramos los esfuerzos del Consejo de Seguridad en la lucha contra el terrorismo y recordamos a los Estados Miembros que

> "solo es posible derrotar al terrorismo mediante un enfoque sostenido y amplio que entrañe la participación y colaboración activas de todos los Estados y organizaciones internacionales y regionales para frenar, debilitar, aislar y neutralizar la amenaza terrorista" (*resolución 1989 (2011), séptimo párrafo del preámbulo*).

Por lo tanto, pedimos que se adopten las medidas pertinentes para apoyar al Iraq en su lucha contra esa lacra internacional y de conformidad con lo previsto en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada en 2006, y para abordar las condiciones que facilitan la propagación del terrorismo en el Iraq y en toda la región. También quisiéramos señalar que es preciso instar a todos los Estados a que cooperen activamente con el Iraq para llevar ante la justicia a quienes cometan, organicen, financien y patrocinen actos de terrorismo reprensibles, actos que llegan al grado de crímenes de lesa humanidad.

Por último, reitero nuestro reconocimiento y gratitud al Sr. Mladenov y a su equipo por su excelente labor y les deseamos mucho éxito en el cumplimiento del mandato y las tareas de la UNAMI en el Iraq.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. A continuación invito a los miembros del Consejo a consultas oficiosas para seguir debatiendo sobre la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.